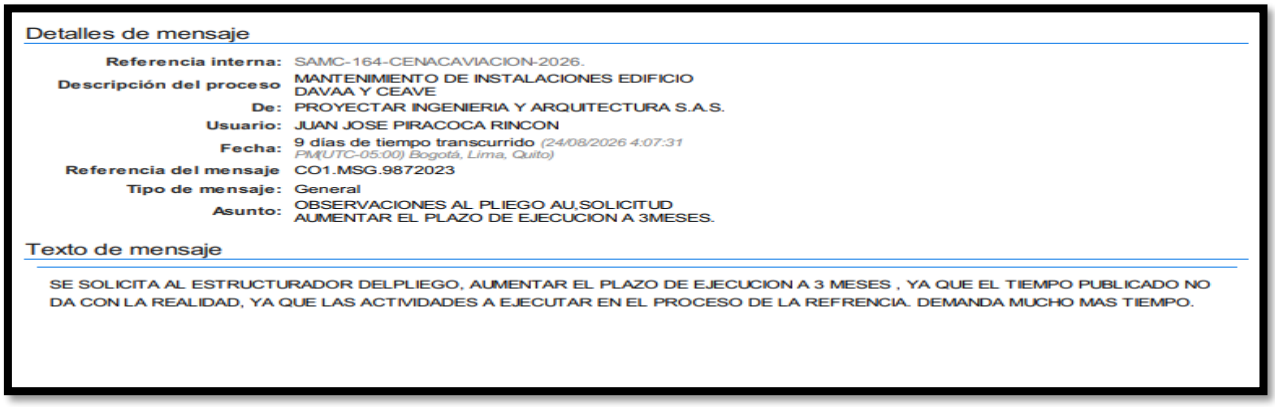
Bogotá D.C., 04 de septiembre de 2026

FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 01 AL ESTUDIO PREVIO Y LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-164-CENACAVIACIÓN-2026 CUYO OBJETO ES EL "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES EDIFICIO DAVAA Y CEAVE"

La **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN** por medio del presente documento procede a publicar las apreciaciones de la entidad frente a las observaciones presentadas dentro del plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones, el cual comprendía del 21 al 28 de agosto de 2026, hasta a las 7:00 PM, a través del la **PLATAFORMA SECOP II.**

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA PROYECTAR INGENIERA Y ARQUITECTURA S.A.S MEDIANTE LA PLATAFORMA SECOP II EL DIA 24 DE AGOSTO DE 2026



Detalles de mensaje

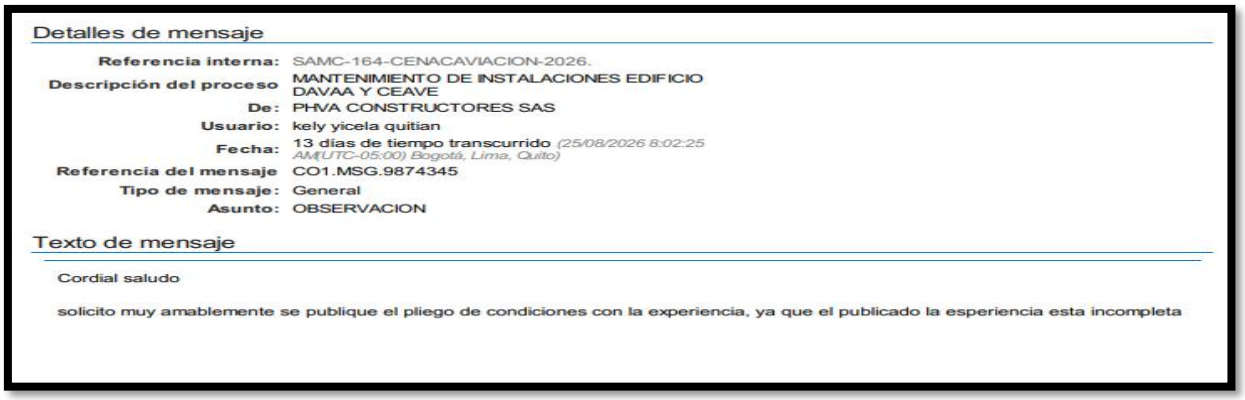
Referencia interna:	SAMC-164-CENACAVIACION-2026.
Descripción del proceso	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES EDIFICIO DAVAA Y CEAVE
De:	PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.
Usuario:	JUAN JOSE PIRACOCA RINCON
Fecha:	9 días de tiempo transcurrido *(24/08/2026 4:07:31 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9872023
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	OBSERVACIONES AL PLIEGO AU,SOLICITUD AUMENTAR EL PLAZO DE EJECUCION A 3MESES.

Texto de mensaje

SE SOLICITA AL ESTRUCTURADOR DELPLIEGO, AUMENTAR EL PLAZO DE EJECUCION A 3 MESES , YA QUE EL TIEMPO PUBLICADO NO DA CON LA REALIDAD, YA QUE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR EN EL PROCESO DE LA REFRENCIA. DEMANDA MUCHO MAS TIEMPO.

RESPUESTA OBSERVACIÓN No.1 – El Comité Técnico Estructurador **NO ACOGE** la observación presentada y, por lo tanto, mantiene el plazo de ejecución de cuarenta y cinco (45) días, toda vez que este plazo es acorde a las condiciones técnicas y operativas previstas para la ejecución del objeto contractual.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA PHVA CONSTRUCTORES SAS MEDIANTE LA PLATAFORMA SECOP II EL DIA 25 DE AGOSTO DE 2026



Detalles de mensaje

Referencia interna:	SAMC-164-CENACAVIACION-2026.
Descripción del proceso	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES EDIFICIO DAVAA Y CEAVE
De:	PHVA CONSTRUCTORES SAS
Usuario:	kely yicela quitian
Fecha:	13 días de tiempo transcurrido *(25/08/2026 8:02:25 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9874345
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	OBSERVACION

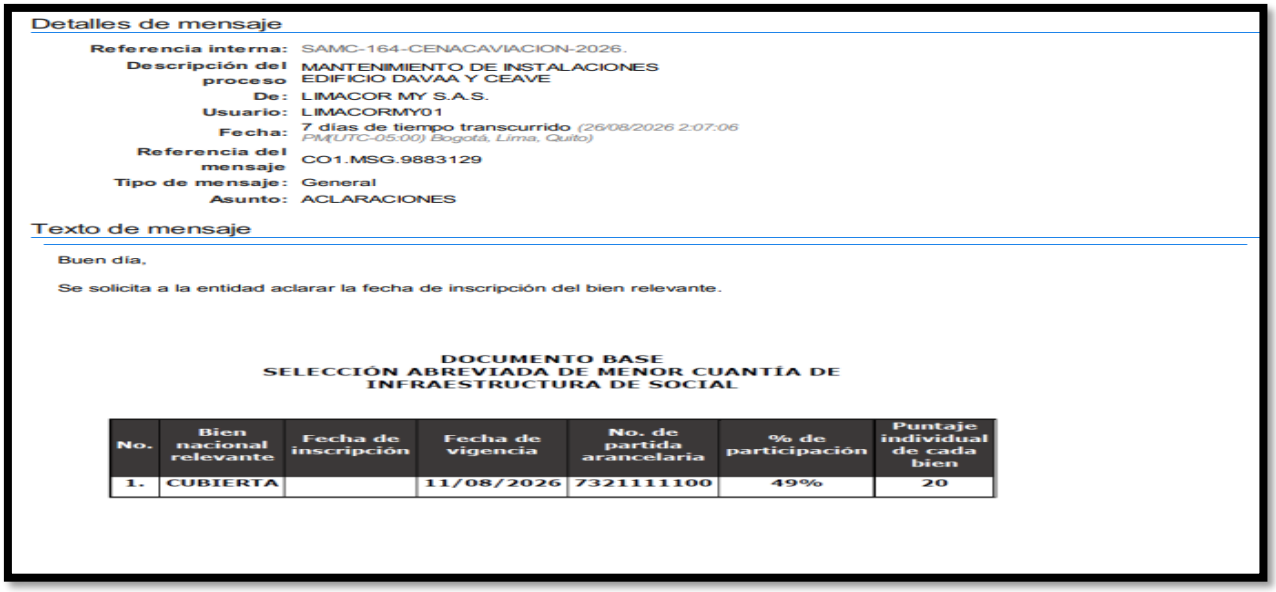
Texto de mensaje

Cordial saludo

solicito muy amablemente se publique el pliego de condiciones con la experiencia, ya que el publicado la esperiencia esta incompleta

RESPUESTA OBSERVACIÓN -El Comité Técnico Estructurador, **ACOGE** la observación y hará los respectivos ajustes en los documentos definitivos del proceso.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA LIMACOR MY SAS MEDIANTE LA PLATAFORMA SECOP II EL DIA 25 DE AGOSTO DE 2026



Detalles de mensaje

Referencia interna: SAMC-164-CENACAVIACION-2026.
Descripción del proceso MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES EDIFICIO DAVAA Y CEAVE
De: LIMACOR MY S.A.S.
Usuario: LIMACORMY01
Fecha: 7 días de tiempo transcurrido *(26/08/2026 2:07:06 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.9883129
Tipo de mensaje: General
Asunto: ACLARACIONES

Texto de mensaje

Buen día,

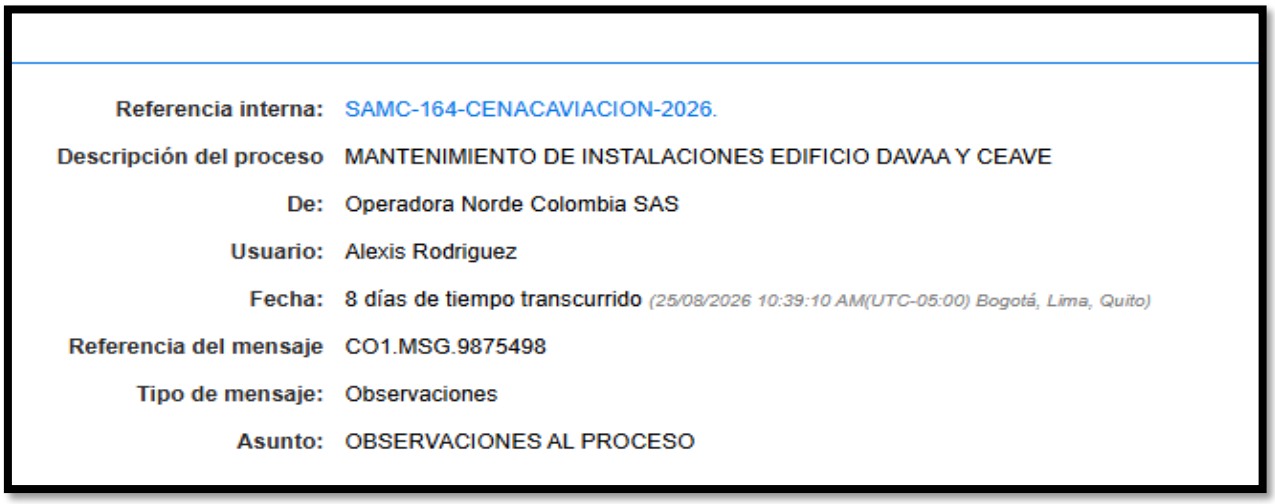
Se solicita a la entidad aclarar la fecha de inscripción del bien relevante.

DOCUMENTO BASE
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL

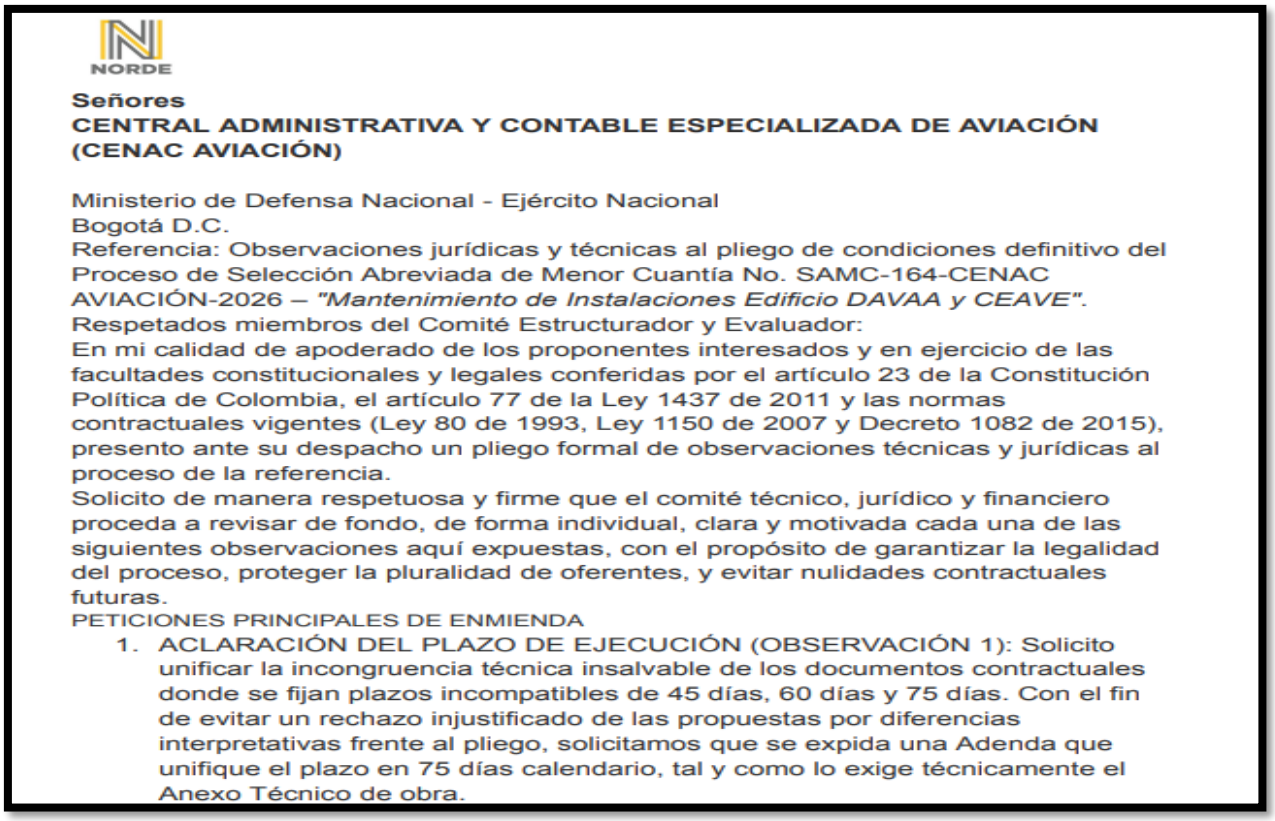
No.	Bien nacional relevante	Fecha de inscripción	Fecha de vigencia	No. de partida arancelaria	% de participación	Puntaje individual de cada bien
1.	CUBIERTA		11/08/2026	7321111100	49%	20

RESPUESTA OBSERVACIÓN No. 2. El Comité Técnico Estructurador, **ACLARA** que en la plataforma VUCE no especifica la fecha de inscripción por lo tanto el espacio quedara en blanco.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA OPERADORA NORDE COLOMBIA SAS MEDIANTE LA PLATAFORMA SECOP II EL DIA 25 DE AGOSTO DE 2026



Referencia interna: SAMC-164-CENACAVIACION-2026.
Descripción del proceso MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES EDIFICIO DAVAA Y CEAVE
De: Operadora Norde Colombia SAS
Usuario: Alexis Rodriguez
Fecha: 8 días de tiempo transcurrido *(25/08/2026 10:39:10 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.9875498
Tipo de mensaje: Observaciones
Asunto: OBSERVACIONES AL PROCESO



NORDE

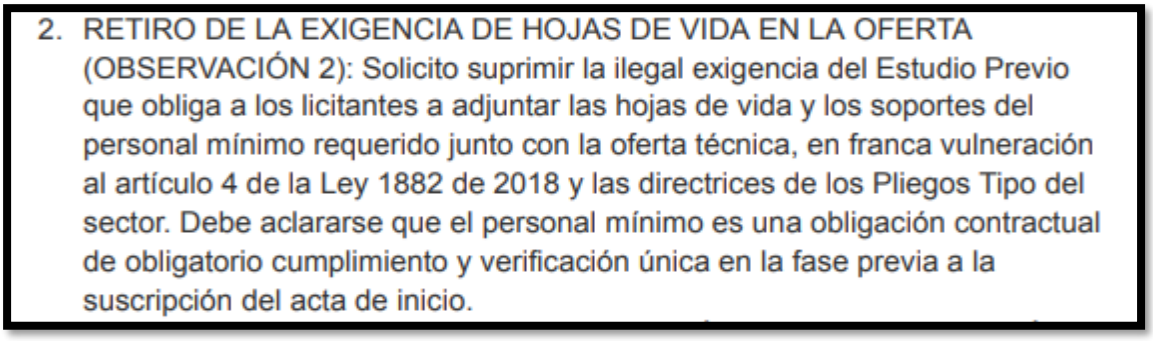
Señores
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN (CENAC AVIACIÓN)

Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional
Bogotá D.C.
Referencia: Observaciones jurídicas y técnicas al pliego de condiciones definitivo del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-164-CENAC AVIACIÓN-2026 – *"Mantenimiento de Instalaciones Edificio DAVAA y CEAVE"*.
Respetados miembros del Comité Estructurador y Evaluador:
En mi calidad de apoderado de los proponentes interesados y en ejercicio de las facultades constitucionales y legales conferidas por el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 77 de la Ley 1437 de 2011 y las normas contractuales vigentes (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015), presento ante su despacho un pliego formal de observaciones técnicas y jurídicas al proceso de la referencia.
Solicito de manera respetuosa y firme que el comité técnico, jurídico y financiero proceda a revisar de fondo, de forma individual, clara y motivada cada una de las siguientes observaciones aquí expuestas, con el propósito de garantizar la legalidad del proceso, proteger la pluralidad de oferentes, y evitar nulidades contractuales futuras.
PETICIONES PRINCIPALES DE ENMIENDA

1. ACLARACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN (OBSERVACIÓN 1): Solicito unificar la incongruencia técnica insalvable de los documentos contractuales donde se fijan plazos incompatibles de 45 días, 60 días y 75 días. Con el fin de evitar un rechazo injustificado de las propuestas por diferencias interpretativas frente al pliego, solicitamos que se expida una Adenda que unifique el plazo en 75 días calendario, tal y como lo exige técnicamente el Anexo Técnico de obra.

RESPUESTA OBSERVACIÓN No.1 – El Comité Técnico Estructurador **NO ACOGE** la observación presentada y, por lo tanto, mantiene el plazo de ejecución de cuarenta y cinco (45) días, toda vez que este plazo es acorde a las condiciones técnicas y operativas previstas para la ejecución del objeto contractual.

OBSERVACION 2.



2. RETIRO DE LA EXIGENCIA DE HOJAS DE VIDA EN LA OFERTA (OBSERVACIÓN 2): Solicito suprimir la ilegal exigencia del Estudio Previo que obliga a los licitantes a adjuntar las hojas de vida y los soportes del personal mínimo requerido junto con la oferta técnica, en franca vulneración al artículo 4 de la Ley 1882 de 2018 y las directrices de los Pliegos Tipo del sector. Debe aclararse que el personal mínimo es una obligación contractual de obligatorio cumplimiento y verificación única en la fase previa a la suscripción del acta de inicio.

RESPUESTA OBSERVACIÓN No.2 – El Comité Técnico Estructurador, **ACOGE** la observación y las hojas de vida serán solicitadas al contratista, se harán los respectivos ajustes en los documentos definitivos del proceso.

OBSERVACION 3.

3. PROPORCIONALIDAD DE LOS PERFILES TÉCNICOS (OBSERVACIÓN 3): Solicito ajustar el requerimiento técnico que exige dos (2) Directores de Obra permanentes al 100% en el Anexo Técnico, restableciendo lo contemplado en el Estudio Previo de la entidad que consideraba proporcionado un (1) solo Director de Obra con disponibilidad del 50%. La exigencia actual incrementa

artificialmente el A.I.U., asfixia el flujo de caja de las MiPyMEs y anula la pluralidad de oferentes.

RESPUESTA OBSERVACIÓN No.3 – El Comité Técnico Estructurador **ACOGE la** observación y se harán los respectivos ajustes en los documentos definitivos del proceso.

OBSERVACION 4

4. ELIMINACIÓN DE DIRECCIONAMIENTO DE MARCAS (OBSERVACIÓN 4): Solicito modificar los ítems de presupuesto definitivo en la Matriz de Bienes Relevantes (Matriz 4) y en el Anexo Técnico, sustituyendo los nombres comerciales exclusivos de fabricantes (*Sikaflex, Sikafill, Pintuteja, Kingroof, Superboard*) por sus descripciones genéricas funcionales, y agregando de manera explícita la locución *"o equivalente técnico"* de conformidad con lo ordenado por el artículo 24 de la Ley 80 de 1993.

RESPUESTA OBSERVACIÓN No.4 –El Comité Técnico Estructurador, **ACOGE** la observación y se harán los respectivos ajustes en los documentos definitivos del proceso.

OBSERVACION 5.

5. EQUILIBRIO DE RIESGOS CONTRACTUALES (OBSERVACIÓN 5): Solicito modificar el Riesgo No. 19 de la Matriz de Riesgos para que la entidad asuma el riesgo de plazo y los costos de retrasos derivados del control de ingreso de personal y materiales a la base militar activa. Trasladar este riesgo en un 100% al contratista rompe el principio de distribución previsible y equitativa de riesgos.

RESPUESTA OBSERVACIÓN No.5 – El Comité Técnico Estructurador **NO ACOGE** la observación presentada y aclara que la Entidad cuenta con protocolos y procedimientos establecidos para el ingreso de personal, equipos y materiales, los cuales deberán ser atendidos por el contratista y demás personal autorizado. El cumplimiento oportuno de dichos protocolos permitirá garantizar el adecuado desarrollo de las actividades previstas, sin que se prevean afectaciones al normal desarrollo y ejecución del proyecto por esta circunstancia.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA INTERCONSTRUCOL SAS MEDIANTE LA PLATAFORMA SECOP II EL DIA 25 DE AGOSTO DE 2026

Detalles de mensaje

Referencia interna: SAMC-164-CENACAVIACION-2026.
Descripción del proceso MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES EDIFICIO DAVAA Y CEAVE
De: INTERCONSTRUCOL S.A.S
Usuario: INTERCONSTRUCOL SAS
Fecha: 12 días de tiempo transcurrido *(25/08/2026 2:22:24 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.9877088
Tipo de mensaje: Observaciones
Asunto: Observación

Texto de mensaje

Buenas tardes,

-Se solicita aclarar la experiencia exigida, ya que como actividad principal exigen proyectos de Construcción o Reconstruc ción o Ampliación de Infraestructura de seguridad pública; cuando el proyecto es de **Mantenimiento de Instalaciones**.

-Se solicita que los requisitos estén acorde con la matriz de los pliego tipo.

Objeto del proyecto	Plazo del Contrato	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del Contrato
MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES EDIFICIO DAVAA Y CEAVE	45 DÍAS	MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS MCTE ($1.227.062.529,00)	El lugar de ejecución será en la División de Aviación Asalto Aéreo, Aeropuerto El Dorado, Muelle Internacional. Entrada No. 6 - Vía CATAM, Campo Aéreo del Ejército "José Joaquín Matallana Bermúdez", Bogotá

Que hayan contenido la ejecución de:

Actividad Principal: **"PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA".**

Actividad Secundaria: **"PROYECTOS DE ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE** ???

1.2. PROYECTOS DE ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O SUSTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE EDIFICACIONES	
	ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área intervenida o construida igual o superior al **(F%)** del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 856	
	% DE DIMENSIONAMIENTO (Según la magnitud requerida en el proceso de contratación)	**Valor de F%**	
		50%	30%

gracias

RESPUESTA OBSERVACIÓN No.1 – El Comité Técnico Estructurador **ACOGE** la observación presentada y, en consecuencia, realizará el ajuste correspondiente en los documentos definitivos del proceso.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S MEDIANTE LA PLATAFORMA SECOP II EL DIA 25 DE AGOSTO DE 2026

Referencia interna:	SAMC-164-CENACAVIACION-2026.
Descripción del proceso	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES EDIFICIO DAVAA Y CEAVE
De:	PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.
Usuario:	JUAN JOSE PIRACOCA RINCON
Fecha:	8 días de tiempo transcurrido *(25/08/2026 5:47:09 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9879258
Tipo de mensaje:	Observaciones
Asunto:	OBSERVACIONES AL PLIEGO

Texto de mensaje

1. SE SOLICITA A LA ENTIDAD INDICAR SI EL CESAP, (EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRUYEROS DE LA POLICIA NACIONAL) CU MPLE CON EL REQUISITO DE EXPERIENCIA GERAL EN LA CUAL SOLIICITAN QUE SEA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PUBLICA , YA QYE ESTA ENTIDAD HACE PARTE DEL SECTOR DEFENSA DE COLOMBIA . EN EL CUAL SE EJECUTARON ACTIVIDADES IGUALES Y SI,ILA RES A LA DEL PROCESO DE LA REFRENCIA , E IMPORTANTE QUE SE DIGA SI SIRVE O NO

RESPUESTA OBSERVACIÓN No.1 – El Comité Técnico Estructurador **ACLARA** que la experiencia requerida en el presente proceso no establece como condición que ésta deba corresponder específicamente a experiencia en infraestructura de seguridad pública. En consecuencia, no resulta procedente interpretar o exigir un alcance diferente al expresamente definido en los documentos que rigen el proceso de selección. El requisito de experiencia se encuentra establecido en los siguientes términos: "**PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REINSTALACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O SUSTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE EDIFICACIONES"**

Por lo anterior, la verificación del requisito de experiencia se realizará atendiendo estrictamente a las condiciones, características y alcances expresamente señalados en los documentos del proceso, sin adicionar requisitos o condiciones que no hayan sido previamente establecidos.

OBSERVACION 2.

2. SE SOLICITA QUE SE ACLARE SI LA FECHA PARA LA EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA ES EL 24 O EL 26 DE OCTUBRE YA Q UE NO ES CLARO SEGUN LAS FECHAS DE PROGRAMACION DEL SECOP-2?

DOCUMENTO BASE
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL

Para determinar el método de ponderación, la Entidad tomará los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM), certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en su sitio web: https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819).

La TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que *rija el segundo día hábil después de finalizado el periodo de traslado del informe de evaluación*. Esto es, la que la Superintendencia publique en horas de la tarde del día hábil siguiente a la fecha efectiva de *finalizado el periodo de traslado del informe de evaluación*.

Informe de presentacion de Ofertas	21 días para terminar *(16/09/2026 9:05:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	27 días para terminar *(21/09/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	30 días para terminar *(24/09/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	28/09/2026 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	29/09/2026 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

RESPUESTA OBSERVACIÓN No.2 – La Entidad **ACLARA** que la evaluación de las ofertas se iniciará a partir del momento del cierre del proceso y presentación de estas, de conformidad con las disposiciones aplicables. Asimismo, se otorgará un término de tres (3) días hábiles de traslado para que los interesados conozcan el informe de evaluación y, si a ello hubiere lugar, presenten las observaciones correspondientes, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.1.2.20 y 2.2.1.2.1.3.2 del Decreto 1082 de 2015.

En consecuencia, se recomienda a los interesados consultar y atender oportunamente el cronograma que sea publicado con la apertura del proceso, en el cual se establecerán las fechas correspondientes a las diferentes etapas del procedimiento de selección.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR EL SEÑOR HERBERT JOSEEFF KARPF RIVERA MEDIANTE LA PLATAFORMA SECOP II EL DIA 26 DE AGOSTO DE 2026



Detalles de mensaje

Referencia interna: SAMC-164-CENACAVIACION-2026.
Descripción del proceso MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES EDIFICIO DAVAA Y CEAVE
De: HERBERT JOSEFF KARPF
Usuario: HERBERT JOSEFF KARPF RIVERA
Fecha: 7 días de tiempo transcurrido *(26/08/2026 12:25:03 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.9882659
Tipo de mensaje: Observaciones
Asunto: FORMA DE PAGO

Texto de mensaje

Estimados señores, amablemente les solicitamos establecer una foram de pago por actas parciales, puesto que es demasiado honeroso para el futuro adjudicatario sufragar una cuantpia de mas de 1700 millones, la circular que publican determina que no se pueden dar anticipos, pero esto se refiere al anticipo al iniciar la obra, no se puede considerar como anticipo el pago parcial por corte de obra como contrapersatción de s ervicios ejec utados. Agradecemos su atención. Cordial saludo

RESPUESTA OBSERVACIÓN No.1 – El Comité Técnico Estructurador **NO ACOGE** la observación por cuanto la forma de pago establecida en los documentos del proceso es acorde al plazo de ejecución.

En consecuencia, no se modificará la forma de pago para establecer pagos por actas parciales, razón por la cual se mantienen las condiciones inicialmente establecidas en los documentos del proceso.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA MARCAS INGENIERIA SAS MEDIANTE LA PLATAFORMA SECOP II EL DIA 28 DE AGOSTO DE 2026

Detalles de mensaje

Referencia interna: SAMC-164-CENACAVIACION-2026.
Descripción del proceso MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES EDIFICIO DAVAA Y CEAVE
De: MARCAS INGENIERIA SAS
Usuario: JUAN CARLOS MARIN HERNÁNDEZ
Fecha: 5 días de tiempo transcurrido *(28/08/2026 4:44:28 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.9895511
Tipo de mensaje: Observaciones
Asunto: Observación - Requisito de experiencia numeral 3.5.1

Texto de mensaje

Respetuosamente se solicita a la Entidad revisar y ajustar el numeral **3.5.1. "Características de los contratos presentados para acredita r la experiencia exigida"**, toda vez que en el pliego se identifican únicamente la **Actividad Principal** y la **Actividad Secundaria**, pero no s e incorporan de manera expresa las condiciones de **experiencia general y experiencia específica** que deben cumplir los contratos de acu erdo con la **Matriz 1 – Experiencia** aplicable al sector institucional – seguridad pública.

Incluso, la redacción de la Actividad Secundaria aparece aparentemente incompleta, pues finaliza en la expresión **"TERMINACIÓN DE"**, pasan do inmediatamente al literal B, sin precisar la totalidad de la actividad ni los requisitos generales y específicos asociados.

Lo anterior resulta especialmente relevante considerando que el propio pliego señala posteriormente que la Entidad verificará **"los requisitos de experiencia general y específica solicitados para la actividad principal, al igual que los requeridos para la actividad secundari a"**; sin embargo, tales requisitos no quedaron definidos previamente en el numeral. Asimismo, el proceso establece un área estimada de interv ención de **856 m²**, parámetro que debe guardar correspondencia con las condiciones y porcentajes de dimensionamiento que resulten aplicabl es conforme a la Matriz 1.

Solicitud: Se solicita a la Entidad **corregir y complementar el numeral 3.5.1**, incorporando de manera íntegra y expresa las condiciones de **experiencia general, experiencia específica y los parámetros de dimensionamiento aplicables**, tanto para la actividad principal como para la secundaria, conforme a la Matriz 1 – Experiencia vigente, con el fin de garantizar reglas claras, objetivas y uniformes para todos los inte resados y evitar interpretaciones diferentes durante la evaluación de las ofertas.

Además, el propio Documento Base establece que los contratos serán evaluados teniendo en cuenta el contenido de la **Matriz 1 – Experienc ia**, por lo cual resulta necesario que las exigencias aplicables se encuentren claramente determinadas en los documentos del proceso.

RESPUESTA–El Comité Técnico Estructurador **ACLARA** que la experiencia requerida se encuentra señalada en la matriz de experiencia, no obstante, con el fin de garantizar claridad y precisión en los requisitos establecidos, se realizará el ajuste correspondiente en los documentos definitivos del proceso.

OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS PRESENTADAS POR LA EMPRESA UT EMIMAJO INGENIERIA MEDIANTE LA PLATAFORMA SECOP II EL DIA 28 DE AGOSTO DE 2026

Detalles de mensaje

Referencia interna: SAMC-164-CENACAVIACION-2026.
Descripción del proceso MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES EDIFICIO DAVAA Y CEAVE
De: UT EMIMAJO INGENIERIA
Usuario: MAURICIO OSPINA
Fecha: 1 día de tiempo transcurrido *(1/09/2026 10:28:15 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.9903750
Tipo de mensaje: General
Asunto: SOLICITUD DE ACLARACION

Texto de mensaje

CORDIAL SALUDO

POR MEDIO DEL PRESENTE SOLICITAMOS ACLARACION REFERENTE A LA EXPERIENCIA GENERAL DONDE PARA LA ACTIVIDAD PRINCI PAL DE ACREDITAR PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y/O AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCION DE **INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDA D PUBLICA**; SIN EMBARGO, PARA LA Actividad Secundaria: DONDE SE SOLICITA ACREDITAR: "PROYECTOS DE ADECUACIÓN Y/O CONS ERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O RE HABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINA CIÓN DE.....

DE ACUERDO A LO ANTERIOR, SOLICITAMOS NOS PUEDAN ACLARAR SI LAS ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O I NTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y /O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN, **SE PUEDE N ACREDITAR** EN CONTRATOS DONDE SE HAN EJECUTADO ESTAS MISMAS ACTIVIDADES PERO NO HAN SIDO EN INFRAESTRUCTURAS DE SEGURIDAD PUBLICA **SINO EN EDIFICACIONES NORMALES PUBLICAS Y/O PRIVADAS.**

POR ULTIMO, QUEREMOS SABER SI LA ESPERIENCIA ESPECIFICA SOLICITADA SE PUEDIERA INCLUIR EL CRITERIO DE " Y/O CONSTRUC CION".

GRACIAS POR LA ATENCION Y COLABORACION PRESTADA

RESPUESTA–El Comité Técnico Estructurador **ACLARA** que la experiencia requerida se encuentra señalada en la matriz de experiencia, no obstante, con el fin de garantizar claridad y precisión en los requisitos establecidos, se realizará el ajuste correspondiente en los documentos definitivos del proceso.

POR ULTIMO, QUEREMOS SABER SI LA ESPERIENCIA ESPECIFICA SOLICITADA SE PUEDIERA INCLUIR EL CRITERIO DE " Y/O CONSTRUC CION".

RESPUESTA: El Comité Técnico Estructurador **ACLARA** que la experiencia requerida es la establecida en la Matriz de Pliegos Tipo aplicable al proceso, razón por la cual dicho requisito no es susceptible de modificación.

FIRMAS,

ORIGINAL FIRMADO
Coronel CARLOS ANDRÉS CORTÉS CHAVES
Gerente del Proyecto

ORIGINAL FIRMADO
MY RODRÍGUEZ PIRA JUAN SEBASTIÁN
Comité Técnico Estructurador

ORIGINAL FIRMADO
CT. VARGAS MONTAÑO MARTHA LILIANA
Comité Técnico Estructurador

ORIGINAL FIRMADO
TE. ANDRÉS FERNANDO CAÑAVERAL COBOS
Comité Técnico Estructurador

ORIGINAL FIRMADO
PS. CAMILO ALBERTO CIFUENTES CAMELO
Comité Técnico Estructurador

ORIGINAL FIRMADO
PS. PATRICIA GONZALEZ CHAPARRO
Comité Económico Estructurador

ORIGINAL FIRMADO
PS. SINDY LORENA NIETO BEDOYA
Comité Jurídico Estructurador